

REPORTE RADICACIÓN MEMORIAL SOLICITUD DE ADICIÓN EN SUBSIDIO DE REPOSICIÓN || DTE: LUIS ALFREDO ANGULO MARTINEZ || DDO: FONDO NACIONAL DE AHORRO || RAD: 11001310500120220011000

Luis Felipe Lengua Mendoza <llengua@gha.com.co>

Jue 11/01/2024 17:06

Para: Informes GHA <informes@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>; Miguel Ángel Saldarriaga <msaldarriaga@gha.com.co>
CC: Daniela Quintero Laverde <dquintero@gha.com.co>; Jessica Benavides Plaza <jbenavides@gha.com.co>

📎 1 archivos adjuntos (163 KB)

MEMORIAL SOLICITUD DE ADICIÓN EN SUBSIDIO DE REPOSICIÓN.pdf;

Estimados, cordial saludo.

Informo que el día 11 de enero del 2024, se radicó ante el JUZGADO PRIMERO (1) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, Memorial de Solicitud de Adición en Subsidio de Reposición del Auto Interlocutorio del 15 de diciembre del año 2023 en representación de COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZA S.A., sobre el siguiente proceso:

Proceso: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA.
Demandante: LUIS ALFREDO ANGULO MARTINEZ
Demandados: FONDO NACIONAL DE AHORRO
llamada en G: COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZA S.A.
Radicación: 11001310500120220011000
CaseTraking: N°19233

*no facturable

*tiempo empleado: 1 hora

@CAD GHA: Por favor cargar correos y archivo PDF al LO

@Informes GHA: Para lo pertinente.

@Miguel Ángel Saldarriaga por favor dar seguimiento

Luis Felipe Lengua Mendoza

Abogado



www.gha.com.co



3003787912



(60) (2) 669 4075 - (60) (1) 743 6592



llengua@gha.com.co



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Enviado: jueves, 11 de enero de 2024 13:46

Para: jlato01@cendoj.ramajudicial.gov.co <jlato01@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: notificacionesjudiciales@fna.gov.co <notificacionesjudiciales@fna.gov.co>;
representantelegal@serviasesorias.com.co <representantelegal@serviasesorias.com.co>

Asunto: RADICACIÓN MEMORIAL SOLICITUD DE ADICIÓN EN SUBSIDIO DE REPOSICIÓN || DTE: LUIS ALFREDO ANGULO MARTINEZ || DDO: FONDO NACIONAL DE AHORRO || RAD: 11001310500120220011000

Señores

JUZGADO PRIMERO (1) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA
E. S. D.

Proceso: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA.

Demandante: LUIS ALFREDO ANGULO MARTINEZ

Demandados: FONDO NACIONAL DE AHORRO

llamada en G: COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZA S.A.

Radicación: 11001310500120220011000

ASUNTO: SOLICITUD DE ADICIÓN EN SUBSIDIO DE REPOSICIÓN DEL AUTO INTERLOCUTORIO DEL 15 DE DICIEMBRE DEL 2023

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía No.19.395.114 expedida en Bogotá D.C., abogado en ejercicio portador de la Tarjeta Profesional No.39.116 del C.S. de la Judicatura, obrando como apoderado de la COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZA S.A., por medio del presente memorial solicito la ADICIÓN en subsidio de reposición del Auto con fecha del 15 de diciembre del año 2023, con base en el artículo 287 del C.G.P y la lectura conjunta de los artículos 145 de CPTSS y 1º del C.G.P, toda vez que en el citado auto el juzgado RESOLVIÓ DAR POR ADMITIDA LA CONTESTACION A LA DEMANDA Y AL LLAMAMIENTO EN GARANTIA, sin embargo, en la providencia, NO SE HIZO ALUSIÓN ALGUNA FRENTE AL LLAMAMIENTO EN GARANTIA formulado en representación de mi prohijada contra S&A SERVICIOS Y ASESORIAS S.A.S.

De conformidad con lo preceptuado en el Artículo 3 de la Ley 2213 de 2022, se remite copia del presente mensaje y se adjunta memorial de solicitud de adición en subsidio reposición (2 FOLIOS) a los correos electrónicos de las partes del proceso. Por otra parte, solicito se acuse de recibido el presente correo y su archivo adjunto.

Cordialmente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA
C.C. 19.395.114 de Bogotá D.C
T.P. No. 39.116 del C.S. de la J.

LFL



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments